



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO

Rad.: 158374089001-2021-00158-00

DTE: JORGE BAUDILIO CEPEDA ESPITIA

DDO: JAIRO ANTONIO CEPEDA ESPITIA

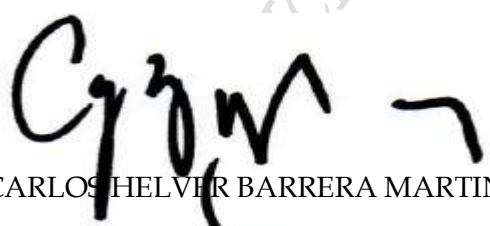
DECISION: DAR CUMPLIMIENTO

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho recibe las diligencias procedentes del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, donde con providencia del cuatro (49 de noviembre del año en curso, dispuso declarar improcedente el recurso de queja. En consecuencia, estese a lo allí ordenado.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para lo del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 32 hoy dos (2) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm